CHILE
lrg/mrb
S. 102ª/362ª

OFICIO N° 0606
INC.: intervención

Valparaíso, 27 de noviembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien dar instrucciones para que se dé inicio a la segunda etapa del proyecto para la pavimentación de la ruta T 345, que une Máfil con Malihue.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

COPIAS INFORMATIVAS:
- Alcalde y Concejo de Máfil
- COSOC de Máfil
- Unión comunal de juntas de vecinos de Máfil
- Presidente de la junta de vecinos de Huichaco, Máfil

CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE RUTA MÁFIL-MALIHUE

(Oficio)

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- En el turno del Comité del Partido Demócrata Cristiano, tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas, a fin de que gire instrucciones para dar pronto inicio a la construcción de la segunda etapa de una vía que constituye el corazón de la Región de Los Ríos y que ciertamente también es el alma de la comuna de Máfil.

El camino Máfil-Malihue, cuyo pavimento asfáltico fue construido en una primera etapa durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, ha quedado interrumpido, por lo tanto es absolutamente necesario darle continuidad.

Además, pido que se envíen copias de este oficio al alcalde de dicha comuna, a los miembros del Cosoc, a los representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al concejo comunal y a la presidenta de la junta de vecinos del sector.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, adjuntando copia de su

intervención, con la adhesión de los diputados que están levantando la mano.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 102ª DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría